

Prof. Guido Villa-Gómez Loma
1917-1968

La Paz, 21 de Mayo de 1968

Al Excmo. Sr.

MINISTRO DE EDUCACION,
Dr. Germán Moroy Block

Presente.

Señor Ministro:

Por la presente nota tenemos el agrado y el alto honor de dirigirnos a su autoridad para agradecer en nombre del Magisterio del país por las activas gestiones realizadas por su autoridad, a fin de que se ponga en libertad a los maestros y estudiantes detenidos.

La libertad de los maestros y estudiantes que se ha llevado a efecto el día de ayer por instrucciones de su Excelencia el Señor Presidente Constitucional de la República, a gestiones suyas lo repetimos, causa gran satisfacción en las filas docentes, ya que ésta es una prueba más del deseo de mantener cordiales relaciones entre el Estado y la docencia en un marco de reciprocidad y entendimiento.

La defensa que hace el Magisterio de sus detenidos o perseguidos es parte invariable de su conducta y existencia como organización sindical, ya que, las organizaciones sindicales docentes son organizaciones de masa sin partido al margen del cualquier sectarismo ideológico o social. En él se cohesionan por igual maestros de todas las tendencias: Movimentistas, Falangistas, Comunistas, Social Cristianos, etc. porque nuestros objetivos no son de tipo partidario sino estrictamente sindical, en torno a nuestros derechos profesionales y de reivindicación económica.

Esta conducta de hoy, es también la de ayer cuando los maestros y estudiantes movimentistas eran perseguidos por el entonces Gobierno de Hertzog, Urriolagoitia y Ballivián, incondicionalmente salimos en defensa de nuestros colegas, y aún desde las aulas de los Institutos Normales de la República, todo el Magisterio unido al resto de los sectores laborales del país, supimos defender el derecho a la libertad de maestros y estudiantes perseguidos.

Algo que nos reconforta en su conducta es que el Ministerio de Educación se viene convirtiendo en una fortaleza de defensa democrática de maestros y estudiantes contra las iras de los hombres, provengan del Gobierno o de la oposición. Ya han pasado las épocas en que precisamente desde ese Ministerio se perseguía, exoneraba, procesaba o expulsaba a maestros y estudiantes, como ocurrió en 1950.

Por todo ello, reiteramos a usted señor Ministro y por intermedio suyo al Supremo Gobierno nuestros más profundos y sinceros agradecimientos.

Prof. Guido Villa-Gómez
Presidente de la Conferencia Económica de Maestros